



# MEMORIA 2010

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE OURENSE

**Cumplimiento de las exigencias de la Ley 25/2009:** En el ejercicio 2010, el total de ingresos ascendió a 136.634.71 € y el de gastos a 112.373.03 €

- **GASTOS DE PERSONAL:** El total de esta partida ascendió a: 50.572.07, con el siguiente desglose:
  - Sueldos y Salarios: ..... 38.573.22 €
  - Seguridad Social: ..... 11.786.47 €
  - Otros gastos: ..... 212.38 €
- Los miembros de la Junta de Gobierno no han recibido retribución alguna en razón de su cargo.
- La cuota anual por colegiado es de 84 €. Su cálculo se deriva de la diferencia entre los gastos previstos y los ingresos por visado y otros ingresos, dividido por el número de colegiados. Con esta cuota se accede a todos los servicios colegiales (biblioteca, bolsa de empleo, Mutualidad, actos sociales, formativos, correo corporativo, revistas institucionales, etc.). Los únicos servicios que no se incluyen en la cuota son los específicos de ejercicio profesional
- No existe ningún proceso, ni informativo, ni sancionador, ni en fase de instrucción o firmeza que afecte a ningún colegiado de este Colegio.
- No existe ninguna queja ni reclamación presentada por consumidor o colegiado alguno.
- En el año 2010, se ha procedido a la creación de la Ventanilla Única, a través de la que colegiados, consumidores y usuarios pueden acceder gratuitamente al registro de colegiados, tarifas de visado, memorias, código deontológico, quejas y reclamaciones y alta colegiación.
- No hay ningún miembro de la Junta de Gobierno en situación de incompatibilidad.
- DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA ACTIVIDAD DEL VISADO.

DERECHOS DE VISADO	Nº DE TRABAJOS	IMPORTES
Proyectos	1.227	50.034,30
Direcciones de obra	1.477	55.328,75
Informes y anexos	1.083	7.205,87
<b>TOTALES</b>	<b>3.787</b>	<b>112.568,92</b>